



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PROVISIÓN DE EMPLEO ASISTENTE SOCIAL CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL DE QUINTERO, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

GGG/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 988.-

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley Nº 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley Nº 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley Nº 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución Nº 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución Nº 859 del 07 de junio de 2023 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Asistente Social Centro de Atención Jurídico Social de Quintero, Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta Nº 859 de fecha 07 de junio de 2023 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Asistente Social Centro de Atención Jurídico Social Quintero, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección designado para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas las cuales fueron debidamente publicadas en el portal web institucional, ello de conformidad a las Bases del proceso de selección.

3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 30 de junio de 2023 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 115 postulaciones, 8 de



ellas aprobó satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 3 fueron recomendadas al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

RESUELVO:

1. **NÓMBRESE** en el empleo de Asistente Social Centro de Atención Jurídico Social Quintero en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a doña Fernanda Silvana San Martín Vásquez, a contar del día 05 de julio del 2023, autorizando su correspondiente contratación.

2. **NOTIFÍQUESE** lo resuelto en la presente resolución a la candidata nombrada anteriormente.

3. **PROCÉDASE** por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

4. **IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023, del Centro de Atención Jurídico Social de Quintero, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. **COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.



6. PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

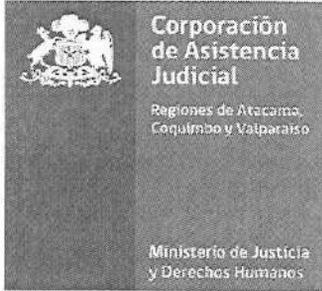

GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ASISTENTE SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN JURIDICO SOCIAL
QUINTERO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE
LAS REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y
VALPARAÍSO**

CÓDIGO	VACANTES
CP 012-2023	1

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Asistente Social Centro de Atención Jurídico Social Quintero, regido por bases códigos CP 012-2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 012-2023, para el cargo de Asistente Social Centro de Atención Jurídico Social Quintero, Región de Valparaíso.

La evaluación fue realizada con fecha lunes 19 de junio de 2023.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
REINALDO JOEL ARANEDA VENEGAS	26	100%	20	APROBADO
ELIZABETH XIMENA KRAUSE GUEIZA	25	96%	20	APROBADO
FERNANDA SILVANA SAN MARTÍN VÁSQUEZ	25	96%	20	APROBADO
AGUSTÍN FELIPE ARIAS GARCÉS	24	92%	20	APROBADO
CÉSAR ANTONIO CONTRERAS ORELLANA	24	92%	20	APROBADO
DAFNE DE LOURDES LIBERONA REYES	24	92%	20	APROBADO
KARELIA NOEMÍ PRUDENCIO SOTO	23	88%	15	APROBADO
KARINA NATALIA OBREQUE LEIVA	23	88%	15	APROBADO
JORGE NELSON VERA JORQUERA	22	85%	15	APROBADO
MAKARENNA KATUCHKA CASTRO SALINAS	22	85%	15	APROBADO
PAULINA LISET ALARCÓN APABLAZA	22	85%	15	APROBADO
THOMAS LEONARDO PARRA FOUERE	22	85%	15	APROBADO
AMANDA VALENTINA ROJAS FERNÁNDEZ	21	81%	15	APROBADO
CAMILA ANDREA MUÑOZ MANRÍQUEZ	21	81%	15	APROBADO
CAMILA FERNANDA RAMÍREZ MUÑOZ	21	81%	15	APROBADO
CONSTANZA ANDREA DOUGLAS CARVAJAL	21	81%	15	APROBADO
MAURICIO RODOLFO ÁLVAREZ PEÑALOZA	21	81%	15	APROBADO
NATALY DEL CARMEN OLMOS ZAMORA	21	81%	15	APROBADO
TIARE MAURE BARRERA SILVA	21	81%	15	APROBADO
ANDREA LEIVA ARMIJO	20	77%	10	APROBADO
CYNTIA MARCELA CONTRERAS ARENAS	20	77%	10	APROBADO

JUAN IGNACIO CONTRERAS ECHENIQUE	20	77%	10	APROBADO
KAROL JANIN MATURANA GONZÁLEZ	20	77%	10	APROBADO
MARÍA MERCEDES CARDEMIL ARCAJA	20	77%	10	APROBADO
MITZY CARLA ESCOBAR ZAMORA	20	77%	10	APROBADO
NICOLE VALERY MACHUCA SANDOVAL	20	77%	10	APROBADO
TAMARA NICOLE LÓPEZ ARAYA	20	77%	10	APROBADO
ALFONSO NICOLÁS VALENZUELA INOSTROZA	19	73%	10	APROBADO
ALIZON FRANCISCA MOLINA MATURANA	19	73%	10	APROBADO
CARLA PAOLA ÁVILA ESTAY	19	73%	10	APROBADO
CATALINA ALEJANDRA MARTÍNEZ VILLARROEL	19	73%	10	APROBADO
HORACIO BENITO GÓMEZ VIVANCO	19	73%	10	APROBADO
JACQUELINE ANDREA CÁCERES TORRES	19	73%	10	APROBADO
KARLA ESTEFANÍA DÍAZ ARRIAZA	19	73%	10	APROBADO
MASSIEL ALEJANDRA RODRÍGUEZ ROZAS	19	73%	10	APROBADO
NATALIA CAMILA RITA AGÜERO VILLARROEL	19	73%	10	APROBADO
YISENIA PAOLA SALDIVIA ÁLVAREZ	19	73%	10	APROBADO
CAMILA FABIOLA BARRERA OROSTIGA	18	69%	0	REPROBADO
CARLA FRANCISCA NOWAJEWSKI ALCAIDE	18	69%	0	REPROBADO
CLAUDIA ISABEL CERDA JARA	18	69%	0	REPROBADO
DANIELA CAMILA DÍAZ CISTERNAS	18	69%	0	REPROBADO
FABIOLA PUGA SERRANO	18	69%	0	REPROBADO
MARÍA JOSÉ TORCA CISTERNAS	18	69%	0	REPROBADO
ROMINA CONSUELO ÁGUILA MONTES	18	69%	0	REPROBADO
SOFÍA PAZ ACOSTA DEL FIERRO	18	69%	0	REPROBADO
TOMÁS AGUSTÍN IBACETA BRISO	18	69%	0	REPROBADO
CONSTANZA ANDREA SOLAR ARAVENA	17	65%	0	REPROBADO
SILVANA PAZ DEL RÍO VICENCIO	17	65%	0	REPROBADO
CLAUDIA ANGÉLICA LEÓN CLOTT	16	62%	0	REPROBADO
JEZABEL DEL CARMEN ALFARO VICENCIO	16	62%	0	REPROBADO
MARÍA MAGDALENA LUENGO OPAZO	16	62%	0	REPROBADO
ALEJANDRA TAMARA VEGA CABRERA	15	58%	0	REPROBADO
NICOLE KARINA ABARCA SOTO	15	58%	0	REPROBADO
CINDY JUDITH CUBILLOS CRUZ	14	54%	0	REPROBADO
ALEJANDRA CAROLINA FRANCO MARSHALL	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALFONSO ANTONIO LARRAHONA ALEMPARTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
AMANDA KATERINE MUÑOZ LA PAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANGÉLICA ANDREA TOLEDO TOLEDO	0	0%	0	REPROBADO (*)

ANITA MARÍA MARTÍNEZ MENA	0	0%	0	REPROBADO (*)
BÁRBARA MARGARITA BRICEÑO BELMAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA MACARENA VÉLIZ OLIVARES	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA PATRICIA BUSTOS SILVA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA PAZ CARRASCO VALDEBENITO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTHIAN MAURICIO ESCOBAR ALARCÓN	0	0%	0	REPROBADO (*)
DAMARID MELISSA OVIEDO OÑATE	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO JONATHAN SEPÚLVEDA TORRES	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDUARDO RODRIGO DEL RÍO OLIVARES	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDWIN BALDOMERO BARRA MATAMALA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERIKA ALEJANDRA PÉREZ GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ESTEBAN ANTONIO ROMERO JARA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ESTEFANY ARIEL URRUTIA PEREIRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ESTHEFANY DE JESÚS SANHUEZA BARRIGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
EUGENIA BERNARDITA GÓMEZ RUBIO	0	0%	0	REPROBADO (*)
EVA RUTH GATICA INOSTROZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE IGNACIO ARAYA AGUIRRE	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO IGNACIO BURGOS HUIDOBRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO JAVIER PEÑAILILLO OSSA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FUAD GUSTAVO SALDÍAS TAHA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIELA PAZ DÍAZ DELGADO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GRISHKA BELÉN ZAMORA TEJOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
GUILLERMO ANDRÉS RAMOS SANDOVAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
HEBER ALEJANDRO BETANCOURT ARANEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
IGNACIO ANDRÉS WILHELM RIQUELME	0	0%	0	REPROBADO (*)
IVÁN ANDRÉS CERÓN CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)
IVONNE DEL CARMEN ILABACA MEDINA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JENIFFER PATRICIA ARAYA ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE ALBERTO SAN MARTÍN VALDEBENITO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSELIN DYAN VALENZUELA VILLAGRÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE ANDREA RAMOS SÁNCHEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ CANTILLANA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS EMILIO GUERRERO JEFFS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCIA ALEJANDRA GARCÍA GARCÍA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARGARITA GIORDANA AGUIRRE GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA BELÉN HURTADO SOTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA FERNANDA MIRANDA VILLALÓN	0	0%	0	REPROBADO (*)

MÓNICA ANDREA TORNERÍA MENA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NADIA ALEJANDRA TRUJILLO CARVAJAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS ARTURO QUINTANILLA JAURE	0	0%	0	REPROBADO (*)
OLGA ALEJANDRA CABRERA SEPÚLVEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAMELA ALEJANDRA MOYA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAOLA CRISTINA OJEDA FUENTES	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAOLA SOLEDAD AGUILERA BERNAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIA MARLENE CABRERA ACUÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PIERO ANDRÉS ALVEAR ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
RICARDO ANDRÉS CARREÑO DONOSO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROBERTO FRANCISCO ROJAS CALDERÓN	0	0%	0	REPROBADO (*)
RUTH ANGÉLICA PACHECO CARVAJAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
SERGIO ARIEL BAEZA FIGUEROA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SERGIO IGNACIO ANTONIO MUÑOZ RETAMAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
TANYA VALESKA AGUIRRE PULGAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALENTINA JAVIERA CEPEDA REYES	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALENTINA PAZ CHÁVEZ HENRÍQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
VANESSA NICOLE VALENZUELA MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
VERÓNICA ANDREA PAZ TOLEDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
VÍCTOR SANDRO LEIVA CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADOS/AS ETAPA I
115	37	78

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
PAULINA LISET ALARCÓN APABLAZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
REINALDO JOEL ARANEDA VENEGAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TAMARA NICOLE LÓPEZ ARAYA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
YISENIA PAOLA SALDIVIA ÁLVAREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALFONSO NICOLÁS VALENZUELA INOSTROZA	NO (1)	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
ALIZON FRANCISCA MOLINA MATURANA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
AMANDA VALENTINA ROJAS FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
CAMILA FERNANDA RAMÍREZ MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
CARLA PAOLA ÁVILA ESTAY	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
CATALINA ALEJANDRA MARTÍNEZ VILLARROEL	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
CÉSAR ANTONIO CONTRERAS ORELLANA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
CONSTANZA ANDREA DOUGLAS CARVAJAL	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
CYNTIA MARCELA CONTRERAS ARENAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
ELIZABETH XIMENA KRAUSE GUEIZA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
HORACIO BENITO GÓMEZ VIVANCO	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
JACQUELINE ANDREA CÁCERES TORRES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
JORGE NELSON VERA JORQUERA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
JUAN IGNACIO CONTRERAS ECHENIQUE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
KARINA NATALIA OBREQUE LEIVA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
KARLA ESTEFANÍA DÍAZ ARRIAZA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
KAROL JANIN MATURANA GONZÁLEZ	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
MITZY CARLA ESCOBAR ZAMORA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
NATALIA CAMILA RITA AGÜERO VILLARROEL	NO (1)	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	Reprueba
NATALY DEL CARMEN OLMOS ZAMORA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
THOMAS LEONARDO PARRA FOUERE	NO (1)	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	Reprueba
TIARE MAURE BARRERA SILVA	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	Reprueba

- (1) No adjunta certificado original de título de acuerdo a lo señalado en las bases.
- (2) Adjunta cédula nacional de Identidad incompleta.
- (3) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo no cumple con el formato señalado en las bases del proceso.
- (4) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas conforme al perfil del cargo. Este documento no cumple con lo señalado en las bases del proceso.

N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II
37	15	22

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 012-2023. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 2 últimos años.	Doctorado/Magíster.	10	30	15
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	8		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	5		
Experiencia laboral	Experiencia acreditada en cargos de Asistente Social.	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	10	30	15
		Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	8		
		Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		
	Experiencia laboral en cargo de Asistente Social en la Corporación de Asistencia Judicial.	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	10		
		Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares entre 1 y 2 años	8		
		Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		

5.- ETAPA N° 3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 012-2023 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas conforme al perfil del cargo. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (10)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (8)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (10)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (8)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (10)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares entre 1 y 2 años. (8)	Experiencia Laboral cargo de Asistente Social en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
FERNANDA SILVANA SAN MARTÍN VÁSQUEZ	0	8	0	10	0	0	0	0	5	23	Aprobado
AGUSTÍN FELIPE ARIAS GARCÉS	10	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
CAMILA ANDREA MUÑOZ MANRÍQUEZ	10	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
MASSIEL ALEJANDRA RODRÍGUEZ ROZAS	10	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
PAULINA LISET ALARCÓN APABLAZA	10	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
TAMARA NICOLE LÓPEZ ARAYA	10	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
DAFNE DE LOURDES LIBERONA REYES	0	8	0	10	0	0	0	0	0	18	Aprobado
MAKARENNA KATUCHIKA CASTRO SALINAS	0	8	0	10	0	0	0	0	0	18	Aprobado
MARÍA MERCEDES CARDEMIL ARCAYA	0	8	0	10	0	0	0	0	0	18	Aprobado
REINALDO JOEL ARANEDA VENEGAS	0	8	0	10	0	0	0	0	0	18	Aprobado
ANDREA LETIVA ARMIDO	0	0	5	10	0	0	0	0	0	15	Aprobado
YISENIA PAOLA SALDIVIA ÁLVAREZ	0	0	5	0	0	5	0	0	5	15	Aprobado
NICOLE VALERY MACHUCA SANDOVAL	0	0	5	0	8	0	0	0	0	13	Reprobado
KARELLA NOEMÍ PRUDENCIO SOTO	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	Reprobado
MAURICIO RODOLFO ÁLVAREZ PEÑALOZA	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	Reprobado

Nº TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA III
15	12	3

6.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 27 de junio de 2023, por el Comité de Selección integrado por:

- Cristian Elgueta Muñoz. Abogado Jefe (I) Centro de Atención Jurídico Social de Quintero.
- María Irene Morales Salgado. Asistente Social Dirección Regional Valparaíso.
- Cecilia Liberona Martínez. Profesional Subdirección de las Personas

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	50	50	20
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los/as candidatos/as en entrevista de apreciación global:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
FERNANDA SILVANA SAN MARTÍN VÁSQUEZ	MUY ADECUADO	50	APROBADO
YISENIA PAOLA SALDIVIA ÁLVAREZ	MUY ADECUADO	50	APROBADO
AGUSTÍN FELIPE ARIAS GARCÉS	ADECUADO	30	APROBADO
PAULINA LISET ALARCÓN APABLAZA	ADECUADO	30	APROBADO
DAFNE DE LOURDES LIBERONA REYES	ADECUADO	30	APROBADO
CAMILA ANDREA MUÑOZ MANRÍQUEZ	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
MAKARENNA KATUCHKA CASTRO SALINAS	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
ANDREA LEIVA ARMIJO	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
MASSIEL ALEJANDRA RODRÍGUEZ ROZAS	NO ADECUADO	0	REPROBADO
TAMARA NICOLE LÓPEZ ARAYA	NO ADECUADO	0	REPROBADO
MARÍA MERCEDES CARDEMIL ARCAJA	NO ADECUADO	0	REPROBADO

7.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 012-2023, aprobadas por la Resolución Exenta N° 859 de fecha 07 de junio de 2023.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de Apreciación Global Integral respectiva.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Proceso de Selección Público, el comité de selección recomienda al Director General a los/las siguientes candidatos/as, para el cargo de Asistente Social Centro de Atención Jurídico Social Quintero, Región de Valparaíso.

1. FERNANDA SILVANA SAN MARTÍN VÁSQUEZ
2. YISENIA PAOLA SALDIVIA ÁLVAREZ
3. AGUSTÍN FELIPE ARIAS GARCÉS

8.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 859 de fecha 07 de junio de 2023, código de postulación CP 012-2023, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
FERNANDA SILVANA SAN MARTÍN VÁSQUEZ	93
YISENIA PAOLA SALDIVIA ÁLVAREZ	75
AGUSTÍN FELIPE ARIAS GARCÉS	70


CECILIA AGUIRRE NOVA
Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

